

Día Mundial Contra la Violencia de género. Comentarios a los 15 años de aplicación de la Ley de Protección Integral. Datos nuevos y pronósticos.

Por *Helena Aixelà Cabré, Abogada*

Hoy 25 de noviembre se conmemora otro día mundial contra la violencia de género. Cuando, como juristas, nos preguntamos por qué hay que dedicar esta fecha a recordarnos que hemos de combatir un delito. La respuesta es clara: millones de mujeres en todo el mundo viven sometidas, maltratadas o discriminadas – o todo a la vez – por razón de su sexo. Algunas mueren a manos de algunos hombres que no las respetan de igual a igual. Y ya nos parecen demasiadas. En España, advertimos este año 2019 un estancamiento o ligero repunte en los feminicidios, a pesar de todas las políticas y esfuerzos dedicados a erradicar esta lacra desde la entrada en vigor de la Ley de Medidas de Protección Integral hace casi 15 años. Pero ¿están fallando los mecanismos jurídicos y el entramado social? Si es así ¿Existe solución?

«La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser conside ...